ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

001112
DESPACHADO 05 AGO 2024

DA-100-OFICIO-355

Doctora.
LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ
Directora General
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA
Carrera 65 n.° 44A - 32.
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 3100
Medellín, Antioquia

Asunto: Manifestación de interés y vinculación con el convenio interadministrativo entre nuestra entidad y Corantioquia.

Cordial saludo,

Atendiendo al asunto, manifestamos nuestro interés en vincularnos con el convenio que tiene por objeto "Aunar esfuerzos con el Municipio de La Pintada-Antioquia para la ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027, Conectados por la Vida".

Conforme con lo anterior, nuestro aporte es el siguiente:

En especie, como se especifica en el siguiente cuadro:

ÍTEM	SELECCIÓN *(marque una X en la casilla seleccionada)*	INVERCIÓN *(Indicar la cantidad de dinero correspondiente en la casilla seleccionada)*
Transporte	X	$ 415.000
Alimentación	X	$ 1.250.000
Espacios Locativos y logística	X	$400.000
Conocimiento técnico	X	$6.000.000
TOTAL		**$8.065.000**

Reiteramos nuestro compromiso para colaborar estrechamente para alcanzar las metas propuestas en el convenio que próximamente firmaremos.

Cordialmente,

HERMAN ANTONIO CORREA BEDOYA
Alcalde Municipal

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 13-ago-2024 11:25 AM Pág: 1
Anexos: 01 PÁGINA
Archivar en:
Radicado por: Julián Andrés Cadavid Acevedo

040-COE2408-28949
Favor citar este número al responder

040-COE2408-28949

CONVENIO CORANTIOQUIA-MUNICIPIOS

Alejo Corantioquia <alejocorantioquia@gmail.com>

Vie 09/08/2024 15:42

Para:Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

Buenas tardes compañeros, como lo hablamos, les adjunto en el siguiente link de descarga las cartas de intención de 70 municipios para suscribir el convenio con nuestra entidad que tiene por objeto: Aunar esfuerzos con cada municipio para la ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027, Conectados por la Vida.

Recuerden que hay dos tipos de cartas:
1.En especie (donde especifican qué van a aportar).
2.En dinero (a la que se les anexó el respectivo CDP y que podrán ver ustedes un una carpeta independiente).

Las cartas que envío estás distribuidas por oficina territorial para que fuera de más fácil organización. No obstante, este convenio es de la entidad en su conjunto.

Link de descarga: https://we.tl/t-5oKpCbHzxX

Cualquier inquietud estaré atento a resolverla.

¡Muchas gracias!

POSDATA. Faltarían las cartas de los siguientes municipios:
-Buriticá.
-Caldas.
-Ciudad Bolívar
-Copacabana
-Itagüí
-La Estrella
-Medellín
-Puerto Berrío
-San Pedro de los Milagros
-Yolombó